

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta  
Fuera: trimestre..... 4 "

Viernes 14 de Noviembre de 1919

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.061

Teléfono núm. 6

Número suelto CINCO céntimos

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)  
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

## DENTISTA

E. GONZÁLEZ RUBIO

Don Sancho, 11-Palencia

Agencia de Pompas Fúnebres

FUNDADA EL AÑO 1870

Viuda de Hontiyuelo

Emulsión VITAE

Para la escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.

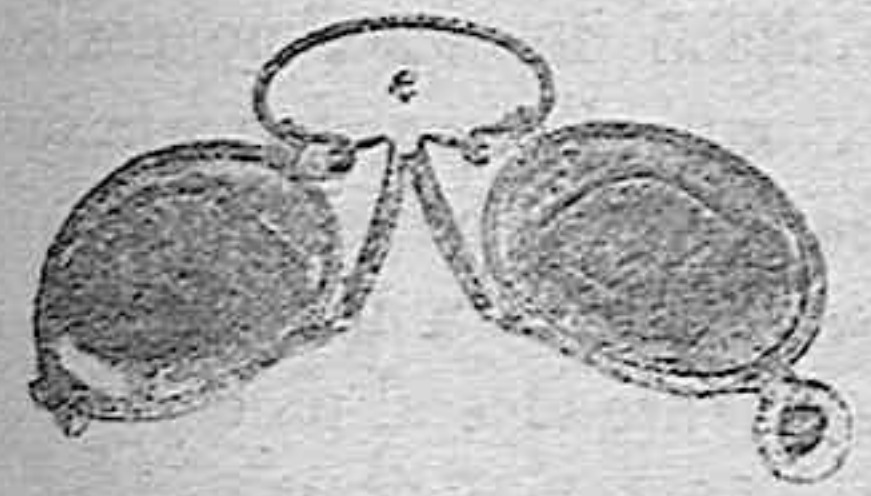
AVISAMOS

que los Sres. Médicos y Farmacéuticos que encuentran «Emulsión VITAE» en casa de

N. de Fuentes Aspuz e Hijo

Agente exclusivo:

INTO GUALIAR - Madrid



OPACOS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente

Completo surtido en cristales correctivos de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Prescripción exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 80

Suer. de

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Palencia los MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES

Mayor Pral., 80

RODRIGO F. DEZ YAGÜZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

Casino de Palencia

Venta de efectos usados

El domingo 16 del corriente a las once de la mañana tendrá lugar en la sala de esta sociedad la venta en subasta de diferentes efectos

cuya relación y tasación así como las relaciones de dicha subasta, están de manifiesto en la conserjería durante todos los días de la presente semana.

Los efectos podrán verse en el almuerzo del Casino, Mayor Antigua n.º 145

los martes, jueves y sábado de once a doce de la mañana.

A. de la J. D.—El secretario, N. de Fuentes.

## Carta de Madrid

Noviembre, 13

Sr. Director:

Por fin, han sido firmadas las bases de arreglo entre patronos y obreros y mañana, Dios mediante, renacerá la normalidad en Barcelona.

De momento, el conflicto ha sido conjurado y cuando esta noticia debiera satisfacer a todos y animarles para, advertidos por el ejemplo de lo sucedido, cooperar a una labor intensa y fructífera encaminada a fortalecer e intensificar la cordialidad social que parece de nuevo restablecida, aunque no ofrezca muy sólidas garantías de perdurabilidad.

Como el señor Rodés, nosotros nos sentimos inclinados hacia el optimismo, por creer también que la única norma que ha de subsistir y se ha de imponer en adelante, será la de coordinar todos los intereses con espíritu de amplia transigencia y un criterio más perfecto de la justicia distributiva.

Sin embargo, el arreglo conseguido en Barcelona, no debe estimarse más que como un nuevo toque, no niega la posibilidad de que sobrevenga un nuevo rompimiento en fecha más o menos lejana y quizá con los caracteres de violencia que ahora, «afortunadamente», se han podido evitar.

Por eso mismo estimamos preciso aprovechar la tregua para desarrollar una activa acción gubernamental que haga imposible en lo porvenir la repetición de hechos como los que ha padecido la ciudad condal porque los factores únicos que puedan provocarlos no piensen recurrir a ellos al sentirse amparados por el Poder público.

Esta acción no puede desarrollarla un gobierno como el actual que tiene condicionada su existencia y de aquí que no comprendemos la campaña de obstrucción anunciada por ciertos periódicos, puesto que con ella se agravan las circunstancias y se impide una labor inmediata de la densidad y la orientación necesarias.

Los elementos a quienes se atribuye el propósito debieran comprender que en estos momentos nadie puede ver con agrado una campaña que sólo traería perjuicios para todos.

Si no están conformes con la política desarrollada por el Gobierno con respecto al Sindicalismo, juzgándola desde los puntos inconmevibles de un dogma conservador a ultranza deben apresurar la ocasión de que abandone el Poder. Para ello es necesario que no obstruyan por sistema la única garantía que pueden tener que pase el Poder a sus manos y encaminen sus afanes gubernamentales a la implantación de las medidas que tanta confianza les merecen.

Provocando la crisis antes de que se aprueben los presupuestos ¿qué se consigue? Que vuelva el período de las consultas palatinas, de las negativas de las trabajosas negociaciones y, tal vez, a un nuevo desfile de Gobiernos efímeros e ineficaces, flores de corrupción y decadencia. Y con este nuevo ejemplo de la inconsciencia en los elementos directivos ¿podría encauzarse el problema social por las normas de la legalidad y la concordia?

El discurso del señor Goicoechea pronunciado ayer en la asamblea maurista, contrasta con la conducta seguida por el señor Allendesalazar. Aquel anuncia su implacable hostilidad al Gobierno y

éste acepta la continuación en el desempeño de la presidencia del Senado como signo de que no quiere obstaculizar el cumplimiento de la misión que se impusieron el señor Sánchez de Toca y sus compañeros de gabinete.

Esto prueba además, que en el antes compacto grupo maurista ha entrado la cizaña y comienza a manifestar los mismos signos de corrupción que han destruido todas las fuerzas políticas.

Y es de lamentar que en estos momentos, que tanto invitan a la reflexión, se proceda por los elementos llamados de orden como si no pudiesen enfrenar las pasiones y solo por ellas pudieran vivir.

La transacción a que han llegado patronos y obreros en Barcelona debiera ser limitada por los políticos españoles y en atención a los intereses nacionales que peligran, ponerse de acuerdo, si quiera una vez, para dotar al país de la ley económica que viene pidiendo desde 1912.

M.

## “El Ropero Escolar de Palencia”

II

¡Salvemos a los niños!

De todas las instituciones que existen merced al sostenimiento de las corporaciones o de la caridad individual, las más interesantes son las relacionadas con los niños.

Muchas otras, recomendabilísimas todas, prodigan al desgraciado las santas caricias del amor que las informa, y allí debemos cooperar todos donde haya ancianos desvalidos, enfermos incurables, honor mancillado, perversiones que enervar o débiles que reconstruir. Pero aquellas que satisfacen necesidades sentidas por el niño en su organismo o en su espíritu, o en ambos a la vez, merecen una protección especialísima.

Esta afirmación se basa no en el mero sentimentalismo, que casi siempre se declara con frecuencia por el niño, sino en razones de más alto valor social.

La existencia en número tan considerable de individuos que no pueden subsistir a sus propias necesidades y, como consecuencia, de seres cuya vida pesa sobre la de los demás, es una enseñanza que no debe pasar inadvertida; vuestros antepasados no la aprovecharon por completo y a nosotros toca remediar un mal que debió evitarse atendiendo esmeradamente y en tiempo oportuno a la educación completa de los hoy necesitados.

Porque es de hacer notar que la inmensa mayoría de éstos están ayunos no solo de instrucción sino de las más rudimentarias normas emanadas de una educación razonable.

Si las generaciones anteriores hubieran desarrollado sabiamente las facultades de la niñez y juventud, si a cada uno de aquellos entonces futuros ciudadanos se les hubiera dado ilustración suficiente y el íntimo convencimiento de que dentro de su personalidad tenía energías sobradas para labrarse un porvenir exento de necesidades, el parasitismo social de que no podemos desentendernos sería más llevadero.

No es que yo me pronuncie—libremente Dios—centra las instituciones que favorecen a los adultos desgraciados, no. Lo que yo quiero decir es que mientras esas instituciones «remedian» un mal, un efecto deplorable, las que dirigen su radio de acción a los niños «previenen» ese mal, combaten su causa originaria, perfeccionan toda la actividad del niño y lo rescatan de las garras de la miseria de mañana, patrimonio seguro de todos los ineducados.

La educación es la segunda naturaleza del hombre, se ha dicho desde hace muchos siglos, lo cual significa que quien

recibió en la edad propicia una educación completa esgrime en el combate de la vida las dos armas: la de sus energías físicas y la de las luces de su poderosa mentalidad, prodigiosamente reforzadas por la dirección de sus nobles sentimientos. En tanto el ineducado, el analfabeto, el que tiene por guía el instinto mientras cuenta con energías físicas, que no tarda en dilapidar, no comprendiendo la vida de los demás, la ataca con excesiva frecuencia y en virtud de su actividad perversificada, es el ser desgraciado y perturbador que impide la marcha del progreso, y a la postre, cuando su única naturaleza está ya minada por vicios y extravíos, se encuentra con que después de labrar la desgracia de los suyos, no tiene casa, ni pan, ni vestido ni partida alguna en su haber que no proceda de aquellos a quienes hubiera querido destruir.

Niños pobres de ahora, venedos de riqueza atesoráis en vuestra encantadora personalidad, y sólo falta para que resplandezca en toda su magnificencia que os pongáis bajo el bienhechor influjo de la Escuela. ¡Pero vosotros, criaturas inocentes, tenéis hambre, sentís que el frío y la humedad os roban hasta la receptibilidad mental!

Queridos niños, el llanto que no vertéis por inconsciencia abraza mis mejillas. En vuestro nombre, las dignísimas damas de honor del «Ropero Escolar de Palencia» y su Junta directiva tienden sus manos suplicantes a los generosos palentinos, para que den su óbolo que remedie las necesidades de tantos niños que sienten frío en el cuerpo y tienen heladas las inteligencias.

\*\*\*

Nota: Los donativos pueden entregarse en las Escuelas Nacionales de niñas o párvulos de la capital y en las librerías de los señores Rincón y Aguado.

Mariano Lampreave

Inspector de 1.ª Enseñanza

12—XI—1919.

## “Sun Insurance Office”

Tiene tal importancia en España esta Sociedad de Seguros, que la mayor parte de la prensa de gran circulación la ha dedicado extensos artículos para ponderar las ventajas que ofrece el seguro de incendios en dicha Sociedad inglesa.

De nuestro colega madrileño «La Correspondencia de España» son los siguientes párrafos, los cuales demuestran la seriedad e importancia del «Sun Insurance Office» de la que es representante en nuestra ciudad nuestro querido amigo don Leopoldo Ojeda, quien ha conseguido tan importantes seguros que forman ya una buena cartera.

Es esta Sociedad inglesa de Seguros contra incendios una de las que más honran y dignifican a la institución aseguradora.

Es natural que así suceda, porque la «Sun Insurance Office» es la más antigua, la decana de cuantas compañías operan en la actualidad en todo el Mundo, citándose con frecuencia como organismo sólidamente cimentado e inteligentemente dirigido, que puede servir de estímulo y ejemplo a las demás entidades aseguradoras.

El haber entrado en el tercer siglo de su vida, avanzando incesantemente con paso firme y seguro y ampliando de día en día su radio de acción, es una prueba irrefutable y elocuente de esa solidez indestructible que hemos apuntado anteriormente.

A ello contribuye en una buena parte la norma de conducta que sigue en lo que respecta a los siniestros, pues el pago inmediato de ellos sin dilaciones y retrasos injustificados, como esta entidad los efectúa, tienen al llegar a ser del dominio público la mayor eficacia

para hacer una propaganda a favor de la Compañía, puesto que demuestra su seriedad, jamás desmentida y la rectitud con que siempre procede en el cumplimiento de los deberes contraídos con sus asegurados.

En España ha pagado muchos siniestros de excepcional importancia, unas veces sola y otras veces en unión de distintas entidades.

Por todo lo expuesto se comprenderá fácilmente el elevado concepto en que se tiene a «Sun Insurance Office» en todos los países. Principalmente en el nuestro goza de verdadera popularidad. Por ella se siente en España verdadera precilección, por cuya circunstancia aquí su trabajo es cada vez mayor y de resultados más importantes.

La obtención de resultados tan satisfactorios se debe en una buena parte a la justa fama de que goza la entidad a que nos venimos refiriendo; pero no hay que olvidar que ésta ha tenido su singular acierto de confiar su representación en España a don Luis de Bastera, ilustrado asegurador que es una de las figuras de mayor relieve y de más significación de cuantos desarrollan actividades y energías en la amplia esfera del seguro y que la gestión que viene realizando es de las más inteligentes y fecundas, no siendo de extrañar, por lo tanto, que la «Sun Insurance Office» sea desde hace ya muchos años de las entidades extranjeras que más operan en España.

## Comisión provincial

SESION DEL MARTES, 11

La presidió don Luis Calderón M. de Azcoitia y asistieron los vocales señores Nestar Barrio, Fernández Lomana y Prado Ortega.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Anunciar en el «Boletín» el oportuno concurso para el nombramiento de médico civil y suplente de la Comisión mixta durante el próximo año.

Quedar enterada de haber fallecido en el Manicomio María Fernández Lorenzo, vecina que fué de esta ciudad y de haber sido alta por curación Ramona Ibáñez y Juan Ferrer, de Villamediana y Cervera, respectivamente.

Conceder ingreso inmediato en el Hospicio a Exiquia Moreno Revilla y a Eustoquia Gutiérrez e inscribir en el escalafón a Angel Torinos, denegando la pretensión referente a los niños Honorio y Manuel Martín, de Torremormojón por no estar comprendida en las Bases.

Que ingrese en Maternidad uno de los gemelos María o Eduarda Pachón, de Villalaco.

Reconocer el crédito de 75 pesetas a favor del señor Moro por inoculaciones antirrábicas practicadas al niño Eduardo Guerrero, de Villaramiel.

Satisfacer a Damiana Pérez, vecina de Loma (Castrejón), el importe de pensiones de lactancia que dejó de percibir en tiempo oportuno.

Previa la declaración de urgencia fueron aprobados los recibos por contribución de la imprenta de la Asamblea y Palacio; nóminas de dietas e indemnizaciones al sobrestante señor del Río, por visitas a las carreteras provinciales; acopios de piedra machacada con destino a las mismas y caminos vecinales; reintegro de 14 pesetas al Ayuntamiento de Dueñas por socorros anticipados a una recluta; cuentas de estancias en el Manicomio; portes y arrastre de dos vagones de carbón con destino a la calefacción del Palacio y obras en la Casa de Beneficencia.

Por último se informaron al señor Gobernador varios recursos de alzada.

El Diario Palentino  
El más antiguo y de mayor circulación en la provincia



## Cándido Diez

Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas de Madrid

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

DE TODA ESPAÑA

## Información general

## Castilla la Vieja

**SANTANDER.**—Por viajar sin billete.—El desgraciado suceso ocurrió en la línea de La Robla, el lunes.

El joven de veintidós años Pedro Rodríguez Marina, natural de Los Corrales, donde residía, fué a subir a un mercaderías en marcha, por ahorrarse el precio del billete, y lo hizo con tan mala fortuna que cayó a la vía, pasándole todo el convoy por la pierna izquierda, separándose del tronco.

El infortunado, cuando fué hallado, era ya cadáver.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado municipal de Valdepedado del Río, que se hizo cargo del cadáver y practicó las diligencias sumariales del caso.

## Castilla la Nueva

**MADRID.**—El pobrecito «esquirol» y la buenza de la portera.—Los hay más listos que Cardona y las hay buenzas como el pan antiguo, puro, bien condimentado y bien pesado.

Ayer, un individuo joven, moreno y digno de ser sevillano y Cardona, entró precipitadamente en la portera de la casa número 1 de la plaza de los Mostenses.

—¿Qué se le ha perdido aquí, joven?—le preguntó la portera, Faustina Sánchez Vinuesa.

—Es que un grupo de huelguistas—repuso el joven invasor—me persigue con saña porque yo, sabe usted, señora soy «esquirol», y la verdad, si me desampara usted, me matan. ¡Bajo el sindicalismo!

De gran corazón Faustina, favoreció al «esquirol» en el escondrijo, amparándole y resguardándole hasta que el favorecido comprendió, por el transcurso del tiempo; que el peligro de la felpa había pasado.

Entonces abandonó la portera y desapareció tras de dar las gracias a la portera por su auxilio.

Mínutos más tarde, Faustina comparecía en la Comisaría, contaba lo referido y añadía:

—Ni «esquirol» ni trabajador. Ese sujeto estaba robando la portera cuando yo le sorprendí y ha contado eso que es una historia.

Se me ha llevado un bolso de malla de plata, que valía 110 pesetas, y unos zapatos acabados de comprar.

## Galicia

**PONTEVEDRA.**—Diez y seis años sin cobrar.—El domingo se reunieron en Redondela los médicos de la provincia para tomar acuerdos graves relacionados con el ejercicio profesional.

Entre otras cosas se tratará de los notables casos de los médicos don Manuel Amoado y don Fermín Afaro, a los que se les adeuda trece y diez y seis años de sueldo, respectivamente.

## Levante

**VALENCIA.**—Por gastar bromas.—Algunos patronos y personas significadas de Valencia han recibido durante estos días varios anónimos, en los que se les amenazaba de muerte.

Firmaba todos los anónimos el Comité Rojo.

Ultimamente el gobernador recibió uno de estos anónimos y el jefe de policía se puso sobre la pista de quienes pudieran ser los autores, y ayer a última hora de la tarde detuvo en la calle de Xerea a un individuo llamado Alberto Sella, de 25 años.

En la Jefatura se descubrió que el autor de los anónimos era este detenido, que acosado a preguntas, confesó de plano y para disculparse dijo que todo había sido una broma, broma que le ha costado ingresar en la cárcel.

## En la Audiencia

## Resumen, Veredicto y Sentencia

## Ultima sesión

A las cinco de la tarde de ayer quedó constituido el tribunal para la celebración de la última sesión del juicio oral de la causa seguida contra Benigno Barbán y Manuel García.

El señor Presidente hizo con sencillas y elocuentes palabras el resumen, relatando los hechos con una imparcialidad y minuciosidad exquisitas; recomendó al jurado que obrasen en conciencia y ateniéndose fielmente a las pruebas realizadas. Explicó al tribunal popular el alcance y significación de las preguntas contenidas en el veredicto que seguidamente les fué entregado.

Después de hecho el resumen presidencial, los jurados se retiraron a deliberar y a las ocho menos diez el Presidente del Tribunal popular dió lectura al siguiente veredicto:

1.º El procesado por esta causa Benigno Barbán Escobar, es culpable, en unión de otro, de haber exigido a Benigna Carretón, vecina de esta capital, con ánimo de lucro, 1.225 pesetas que aquella le entregó e hizo suyas, hecho que tuvo lugar en esta ciudad sobre las doce de la noche del día 28 de Diciembre o una de la madrugada del siguiente 29 del año pasado de 1918.—SI.

2.º Para realizar el hecho consignado en la anterior pregunta, dicho procesado Benigno Barbán Escobar se presentó en la hora de la noche de autos en la casa de citas de la Benigna Carretón, en unión de otro y una vez dentro de ella, el Benigno, después de manifestar a la Benigna que el otro sujeto que le acompañaba era el Inspector de Policía exigió a aquella la cantidad de 2000 pts., amenazándola con maltratarla y matarla, siendo inútil la actitud suplicante de la repetida Benigna, que le rogaba de rodillas, besándole los pies, pues dicho Barbán insistía en sus amenazas, por lo que, amedrentada, le entregó las 1.225 pesetas, única cantidad que poseía y que guardaba debajo de la escalera?—SI.

3.º El procesado ya citado Benigno Barbán Escobar era en el día de autos agente de policía de esta capital?—SI.

4.º Los hechos consignados en las dos primeras preguntas los realizó el mencionado Benigno Barbán Escobar previamente concertado con el otro sujeto que le acompañaba y penetró con él la noche de autos en la casa donde aquellos tuvieron lugar?—NO.

Las restantes preguntas del veredicto iguales a las anteriores en lo que respecta al otro procesado Manuel García Fernández, fueron contestadas negativamente por el Jurado, resultando, por tanto, la inculpabilidad, lo cual hace que prescindamos de su publicación.

Terminada la lectura del veredicto, el ministerio fiscal ante la culpabilidad que se reconoce en el procesado Benigno Barbán Escobar, aprecia en él un delito de robo con intimidación de la persona robada y las dos agravantes de nocturnidad y aprovechamiento de su carácter de policía, solicitando para él la pena de 6 años, 10 meses y un día de prisión mayor, abonándosele la mitad del tiempo que ha permanecido en prisión preventiva.

El abogado defensor señor García Crespo, solicita la benevolencia del Tribunal de Derecho, conformándose con la calificación del delito hecha por el ministerio público, pero sin apreciar las agravantes por aquel citadas como inherentes al delito.

El abogado defensor de Manuel García ante el veredicto de inculpabilidad dictado para su defendido, solicita la absolución libre de éste.

El Tribunal de Derecho se retira a deliberar y a los pocos momentos dictó la siguiente sentencia:

A Benigno Barbán Escobar como autor de un delito de robo con las agravantes expuestas por el Ministerio fiscal se le condena a 6 años, 10 meses y un día de arresto mayor, y pago de la tercera parte de las costas del proceso abonándosele la mitad del tiempo recluido en prisión preventiva y a Manuel García Fernández se le absuelve libremente declarando de oficio el abono de la otra tercera parte de las costas.

## EN EL AYUNTAMIENTO

## Los municipales se reúnen

La construcción de cuarteles.—«Banco regulador de carne».—«El Ropero Escolar».—Una medida necesaria

A las 11 de la mañana declara abierta la sesión el alcalde, señor Gandarillas. Asisten los concejales señores Gallego, Monés, Revuelta, Sánchez, Revilla, Puertas, Ortega, Arangüena y Calderón. Se aprueba el acta de la última sesión.

## ORDEN DEL DÍA

El secretario da lectura de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia señor Mazorra transcribiendo la Real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se autoriza al Ayuntamiento para ceder al ramo de Guerra los terrenos que constituían el Campo de Instrucción militar con destino a la construcción de los cuarteles.

En su consecuencia el alcalde propone, como así se acuerda, hacer la cesión legal y formal de dichos terrenos para la edificación de dichos cuarteles.

Se da lectura del informe de la Comisión de Policía Urbana y Abastos en la moción del concejal don Eugenio Palomino, respecto del establecimiento de un Banco o Tabla preferente para la venta de carnes.

El señor Sánchez hace presente se agregue a la citada moción, una proposición que hizo en anteriores sesiones, encaminada a que el Ayuntamiento sacrifique una res de ganado vacuno para regular también el precio de esta carne.

El señor Ortega estima que es innecesaria la proposición del aludido concejal por ser ocioso volver a crear una nueva tabla reguladora de carne.

Después de una breve discusión se acuerda a ruegos del señor Gandarillas, aprobar la proposición del señor Sánchez sin perjuicio de estudiarla detenidamente la Comisión correspondiente.

Previo informe del arquitecto y Comisión de obras se autoriza a don Raimundo Alvarez arreglar unos huecos en la fachada de una casa que posee en la calle de las Monjas. Se acuerda también dar toda clase de facilidades a los propietarios que quieran introducir reformas de pequeña importancia en sus edificios.

Don Alejandro Ortega, solicita del Ayuntamiento acuerde construir una acera en la Avenida de Casado del Alisal, encontrándose dispuesto a satisfacer como propietario de una de las casas allí enclavadas, la cantidad que legalmente le corresponda.

Don José Rivas pide autorización para realizar algunas obras en la planta baja de la calle Mayor pral.; núm. 86, donde se propone instalar una droguería y perfumería.

A propuesta del señor Revuelta, se acuerda que el arquitecto gire una visita a aquellos locales para ver si el estado ruinoso de dicho edificio permite realizar las obras que se indican.

Se concede permiso a don Bandomero Mantu para trasladar la sepultura número 56 del cementerio.

A informe de la comisión pasa otra instancia de don Alejandro Ortega solicitando permiso para realizar algunas reformas en la casa números 4 y 6 de la calle San Juan de Dios.

Las religiosas de las Esclavas suplican la concesión de una cantidad para dar a las niñas pobres un almuerzo con objeto de que no falten a sus escuelas a recibir la enseñanza. Pasa a informe de la comisión.

Se anuncia para el día 27 del actual la subasta de los pastos del Monte Viejo, bajo el precio de 2.275 pesetas.

## Otros asuntos

El señor alcalde somete a consideración de la corporación las gestiones llevadas a cabo en Madrid cerca de los ministros de Gracia y Justicia y Fomento por el arquitecto municipal a quien comisionó el asunto, para la construcción de un Palacio de Audiencia en el edificio de la Cárcel Vieja, propiedad del Ayuntamiento.

Los concejales aprueban la conducta del señor Gandarillas por crearla beneficiosa para los intereses del vecindario, que anhela ver realizado enseguida el citado proyecto.

El concejal señor Ortega se ocupa del acuerdo adoptado en sesiones pasadas relativo al nombre que se dió a la calle

de la Plata y manifiesta que debiera darse a aquella calle solo el nombre de don Mariano Prieto, proponiendo además que el trozo comprendido entre las plazas Mayor y de Abilio Calderón, se diese el nombre de don Felipe Prieto.

No se acuerda nada en definitiva sobre esta proposición.

El señor Gandarillas dice que días pasados recibió la visita de una comisión de señoras del «Ropero Escolar» para pedirle que el Ayuntamiento adquiriera los lotes de ropa que destinó otros años a la benéfica institución.

El alcalde recabó de la corporación permiso para entregar al Ropero 300 pesetas del capítulo correspondiente, asintiendo todos los señores concejales.

El señor Gallego se ocupa de la conveniencia de enterarse la Alcaldía de los locales ruinosos que existen en la ciudad, a fin de buscar una fórmula e imponer algún gravamen o un tributo a los dueños de los solares, ya que la escasez de terrenos y locales plantea problemas imposibles de resolver en cuanto se presenta la necesidad de construir algún nuevo edificio que el engrandecimiento de la población exige de un modo inaplazable.

Interviene el señor Sánchez en esta cuestión y después de unas latosísimas indicaciones que hace el citado concejal, el señor Gandarillas levanta la sesión.

## TEATRO PRINCIPAL

::: LA PRÓXIMA TEMPORADA ::: ::

En los primeros días de la entante semana, se inaugurará una temporada teatral por la notable compañía de comedia, en la que figura como actriz Concha Catalá y como director Antonio Torner.

El personal por orden alfabético, es como sigue:

**ACTRICES.**—Adela Garrido; Amalia Grao; Angeles Molina; Carmen Castañón; Carmen Santos; Concha Catalá; Elena Gil-López; Elisa Parejo; Julia Santeso y Maura Puig.

**ACTORES.**—Adolfo Bernáldez; Alberto Reixa; Antonio Torner; Eduardo Santos; José Ruez; José Valle; Juan Sainz; Manuel Bernandos; Manuel Domínguez y Manuel Rodrigo.

**APUNTADORES.**—José Ruiz; Antonio Cervantes y Rafael Domenech.

La Empresa abrirá un abono por un corto número de funciones, poniéndose en escena las siguientes obras: Adversario; Maniqui; El Director General; Un drama de Calderón; La Cizaña; Secretaría particular; Doctor Giménez; Nena Teruel; La barba de Carrillo; Faustina; Don Juan Tenorio; La casa de Troya; Amor a obscuras y Cobardías.

\*\*\*

Esta noche continuará proyectándose la tercera y cuarta época de la interesante película «Nueva misión de Judex» de interesante asunto y hermosa fotografía.

Mañana se pondrá la quinta y sexta época tituladas:

«La selva tenebrosa» y «La luz de las tinieblas».

Las sesiones, como de costumbre, serán dos: a las siete (vermouth gran moda) y a las diez (especial).

## Asociación Municipal de Caridad

Por error involuntario se ha consignado que don Ignacio Caballero se había suscrito por una sola vez con 250 pesetas, siendo así que es el Banco de España de que aquel es Director el que hace tal donativo.

## Suscrito por una sola vez

D. Andrés Ortega y Rubio, 6 pesetas. don Matías Peñalba.

Don Mariano del Mazo, 15.

## Con cuota mensual

Don Ignacio Caballero, 5 pesetas; don Ignacio M. de Azcoitia, 10; don Isidoro de Fuentes García, 5.

Don César Gusano Rodríguez, 5 pesetas; don Mariano Villaloz Pinto, 2; don Tomás del Mazo Andrés, 1; don Alberto Martín Adán, 5; don Santiago Hernández Arraez, 1; don Mariano Lampreave Compain, 0'25; don Victor C. Barrios, 5; don Román y L. Silverio Vélez, 5; don Mariano y Ezequiel Castellero, 5; don José Cerezo, 2; don Ramón Gómez, 1; don Prudencio Guantes, 1; don José

de Guzmán, 1; don Santiago Pérez Rojo, 1; don Pablo Marx, 1; don Eladio Maté Lozano, 1 y don Esteban Zarzosa, 0'50

Don José Gallego, 0'50; don Pío Domínguez, 1; don Froilán Casquero, 0'50; don Hilario Villaumbates Casado, 2; don Manuel Santa Cruz, 1; don Vidal Vidal de la Puente, 2'50.

RR: PP. Dominicos, 2; don Teodoro García Crespo, 1; don Cándido Pastor, 1; don Enrique Ramírez Rojas, 5; don Zeilo Zuazagoitia, 5; don Tomás Alonso Alonso, 10; don Ventura del Olmo, 5.

## Noticias

Ayer al hacer la reseña de el notabilísimo informe hecho en la Audiencia por el culto abogado y querido amigo nuestro don César Gusano, apareció en parte de la tirada un pequeño error debido a la precipitación con que estos trabajos se efectúan y que el buen criterio de nuestros lectores habrá sabido subsanar.

El error consiste en que donde decía «linfa Etérea», debiera decir «linfa Egea».

Por la guardia civil del puesto de Cervera del Río Pisuegra, ha sido detenido y puesto a disposición del juez de Instrucción del partido, el guarda del campo, vecino de Nogal de las Huertas, como autor convicto y confeso del hurto de una res lanar al vecino de Población del Soto Damián López Andrés.

Detenido por la Policía de Venta de Baños, ha ingresado en la cárcel de esta población a sufrir quincena, el conocido carterista Juan Martín Pérez (a) «El Pinturas».

Que la cárcel le sea leve.

Para el día 5 del próximo mes a las once de la mañana, se anuncia la venta en pública subasta en el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuegra, de los bienes embargados al procesado por esta Audiencia Fidel Bárcena.

Por la guardia civil del puesto de Barroel se ha practicado un cacheo en aquella localidad, operación que ha dado por resultado la recogida de varias armas blancas y de fuego.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

De las autoridades se interesa la busca y detención de la joven de 16 años Benedicta Calvo Fernandez, fugada de la casa paterna en Guardo hace algunos días.

Por la Audiencia de esta capital se cita y emplaza en el término de 20 días al joven de 25 años Amable García Bajo, minero, natural y vecino de Brañosa. De no presentarse en dicho plazo será declarado en rebeldía y de las autoridades civiles y militares se interesa su busca y captura.

El día 26 del actual y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado municipal de esta población, la venta en pública subasta de cuatro cargas de trigo embargadas a don Juan Medina Ibáñez, vecino de Villalón en autos sobre reclamación de alimentos.

## A las Señoras

El próximo domingo 16 del actual, en el Hotel Samaria, presentará una extensa colección de modelos para señora y niña, última creación de la moda parisiense, la CASA SAIZ de Burgos, que ya cuenta en esta capital con muy apreciables clientes.

Las encargadas del departamento de señoras de esta casa, que permanecerán en dicho hotel únicamente el domingo 16 del actual, tomarán cuantos encargos se les confíen para la confección en sus talleres.

## Elegancia y buen gusto

en ropa blanca. Enaguas, camisas, pantalones, cubrecorsés, camisones, chambras para señoras. Juegos completos.

En niño y niña, hay toda la ropa blanca que pueda necesitarse.

Gorros y faldones Mantillas. Comercio «EL IRIS», calle Mayor principal, 189 al 191, solo a tres minutos del centro.



# Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENDELIA»

Madrid 14

## Después del «lock-out»

Las noticias que se reciben de Barcelona dicen que la población no ha variado de aspecto a pesar de haberse firmado las bases de arreglo, permaneciendo cerrados los comercios y viéndose en las Ramblas un considerable número de obreros.

La huelga de los camareros ha quedado solucionada mediante el aumento de jornal que tenían solicitado.

Los periódicos reanudarán hoy su publicación pero se obstendrán de dar noticias relacionadas con los sucesos ocurridos durante el «lock-out», pues el gobernador Sr. Amado ha enviado una carta a los directores de aquellos rogándoselo así.

La citada autoridad se muestra muy satisfecha de la solución que ha tenido el conflicto.

También el alcalde de la ciudad conde señor Martínez Domingo, ha declarado que se siente orgulloso de haber contribuido a salvar a la ciudad, logrando el estado de paz por todos deseado.

## En Gobernación

A primera hora de la madrugada se nos dijo en el Ministerio de la Gobernación que el gobernador de Barcelona había celebrado una reunión con los Sres. Cambó, Ventosa, Rodés, Roig y Bergadá, conde de Caral, Sedó, Girona, y otras personalidades, con los cuales cambió impresiones acerca de la fórmula de arreglo, examinándose además algunos de los proyectos sociales que serán sometidos al parlamento.

## Los sindicalistas

Muéstranse muy disgustados algunos de los elementos más exaltados del sindicalismo que no están conformes con la solución del conflicto social en Barcelona.

A la reunión que celebraron anoche, asistió Noy del Sucre, quien dió cuenta detallada de las causas en que la comisión obrera se había fundado para firmar las bases.

Algunos de los sindicalistas aceptaron las explicaciones del Noy del Sucre, pero otros anunciaron que no reanudarían el trabajo.

Sin embargo, de todo esto se cree que nada ocurrirá que perturbe la vida tranquila de Barcelona.

## Una frase de Maura

Está siendo muy comentada en los círculos políticos una frase atribuida a don Antonio Maura, y que se refiere a la decisión del señor Allendesalazar de continuar en la presidencia del Senado.

La personalidad política que ha hecho conocer la frase ha dicho que Maura se limitó a decir:

«Yo estoy donde estaba y Allendesalazar donde debe estar».

## Nuevo Vicepresidente

Para ocupar la Vicepresidencia vacante en la Alta Cámara ha sido nombrado el general Marina.

## La Ley de Jurisdicciones

En la sesión que se celebrará el martes en el Senado se presentará el proyecto relativo a la derogación de la ley de Jurisdicciones.

## Consejo de Guerra

Dicen de Tetuán que se ha celebrado consejo de Guerra a varios jefes y oficiales habiéndose dictado la inculpabilidad del general Vallejo.

Al comandante Aranda se le ha condenado por desobediencia y abuso de confianza en la operación de Beni-Osmar.

## Hispano-americanismo

El Doctor Vila ha entregado a don Alfonso esta mañana un álbum que contiene la firma de setenta mil súbditos argentinos que elogian al Rey de España por su gestión encaminada a estrechar los vínculos hispano americanos.

El monarca elogió el patriotismo del doctor Vila.

## Telegramas de Toca

El gobernador de Barcelona señor Amado, ha recibido unos expresivos telegramas del Presidente del Consejo, manteniendo la solemne promesa que hizo al público catalán, de presentar a la aprobación de las Cortes, los proyectos de sindicación forzosa y contrato del trabajo.

## Presentación de credenciales

Ha fenecido lugar en Palacio la presentación de credenciales por el nuevo embajador italiano Frascatte, habiéndose cambiado con tal motivo los discursos de rúbrica, abogando por la unión de ambos países.

## Noticias de Barcelona

Participan que los sindicalistas, descontentos con el pacto de los patronos, están trabajando cerca de los obreros para que exijan la dimisión de los firmantes de las bases, a fin de que, no alcanzándoles ninguna responsabilidad, puedan seguir su campaña obrerista.

## El Príncipe de Mónaco

El sábado llegará a San Sebastián el Príncipe de Mónaco, quien se dirigirá a Madrid, donde se le prepara alojamiento en el Palacio Real.

## Alborotos y pedradas

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona, recorrieron esta mañana tumultuosamente las vías principales arrancando algunos adoquines que pretendieron colocar en las líneas de los tranvías.

Al tratar de disolverles una pareja de guardias, se cruzaron algunas pedradas que afortunadamente no produjeron desgracias, En vista de la actitud de los estudiantes el Rector ha clausurado las clases hasta el próximo lunes.

## La cuestión de las propinas

A las cuatro de la madrugada terminó la reunión la comisión mixta, que entiende en el asunto de los camareros, no encontrando una fórmula por la resistencia que ponen éstos a que se lleve a efecto la supresión de las propinas.

## Congreso

A las tres y medía declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra.

No se rota mucha animación en la Cámara.

En el banco azul se encuentra el señor Bugallal, quien pronun-

cia un discurso trazando en líneas generales el nuevo presupuesto.

Los gastos ascienden a pesetas 1.738.224.670 y los ingresos a 1.962.830.572, habiendo un superavit de 32.245.000.

Se grava la riqueza territorial en un 25 por 100, imponiéndose mayores tributos a los pelotaris, cómicos y toreros, que contribuirán con arreglo a sus sueldos.

Se aumenta en un 30 por 100 la contribución industrial, imponiéndose asimismo mayores tributos la cerveza y otras bebidas alcohólicas.

Se suprime el abuso de franquicias oficiales y se aumenta en cinco céntimos la correspondencia.

La Tabacalera se encargará gratuitamente de la administración del monopolio de cerillas.

Se impone tributo al aumento de fortuna, y doble a los artículos de lujo, considerándose como tales aquellos que se consuman en los principales restaurantes.

Se aumenta la cuota de los socios de Casinos.

Se reintegrará al Estado la recaudación de las cédulas personales, dándose a las Ayuntamientos en compensación el impuesto del 25 por 100 sobre las cuotas impuestas a círculos de recreo y carruajes de lujo.

Se exigirá cédula a los extranjeros que residen en España.

La clase inferior de cédula será de una peseta.

(El señor Bugallal continúa exponiendo los presupuestos.)

## LA ADMINISTRACIÓN

# El Diario Palentino

y los TALLERES TIPOGRÁFICOS

DE JOSÉ ALONSO ALONSO

Venimos observando que apesar de las repetidas veces que hemos indicado a los suscriptores de EL DIARIO y clientes de la imprenta de José Alonso Alonso, que tanto la Administración como los Talleres se hallan instalados en las calles de

Burgos, 5 y Berrugue, 1 y 3 (Junto a la Diputación)

sufren equivocación por creer que aún continuamos en la calle Mayor, 71, donde estuvo antes la Redacción y Administración, y que en la actualidad nada tiene que ver aquella casa, con la de EL DIARIO.

Por tanto, conviene que nuestros suscriptores se fijen en que la Redacción está junto a la Diputación y que cuando tengan que hacer algún encargo de trabajos de imprenta, den las señas de las calles de Burgos y Berrugue, evitando así confusiones que no perjudican tanto nuestros intereses, como representa la contrariedad de tener que recibir encargos que por equivocación les pueda servir alguna otra casa; siendo el deseo de los interesados que fuera la imprenta de EL DIARIO, la que recibiera la atención que guardan a la casa José Alonso Alonso los suscriptores y clientes, los cuales deben fijarse bien en que la Redacción y Talleres de EL DIARIO están en las calles de

BURGOS Y BERRUGUETE (Junto a la Diputación)

## Manuel Santa Cruz PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio. SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

Imprenta de José Alonso Alonso BURGOS, 5. — Junto a la Diputación,

# ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Mixir Estomacal de Saiz de Carlos. Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

# DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y tísica del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito a quien lo pide.

## Piano vertical

Se vende uno, en muy buen uso. Informes: en la librería de don Santiago Rincón.

# MERCADOS

PALENCIA, 14.—Hoy se ha presentado el día algo más suave de temperatura, continuando la lluvia favoreciendo los campos.

El mercado no ha sufrido ninguna variación, rigiendo para los cereales los precios anteriores que son como sigue: Trigo se paga en los almacenes a 87'50 y 88 reales las 92 libras; centeno a 70 reales las 90 libras; cebada a 45 y 45'50 la fanega; muelas a 66 y avena a 33 y 34.

PAREDES DE NAVIA 13.—El trigo se paga en esta plaza a 85 reales las 94 libras.

Centeno a 68 reales fanega, cebada a 45, yeros a 70, lentejas a 75 y avena a 34.

Garbanzos superiores a 260 reales fanega, regulares a 240 y medianos a 120.

ASTUDILLO 12.—En este mercado se paga el trigo a 87 reales fanega.

El centeno se cotiza a 71 reales fanega, cebada a 46, avena a 31, lentejas a 70 y yeros a 64.

Patatas a 10 reales arroba. Tendencia al alza. Tiempo regular.

VALLADOLID 13.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron 300 fanegas, que se pagaron a 95'50 reales las 94 libras—pesetas 55'31 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas. El trigo corriente bueno se paga a 95 reales las 94 libras.

RIOSECO 13.—Han entrado 300 fanegas de trigo próximamente.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo superior a 88'50 y 89 rs. fanega. Tendencia firme.

MEDINA 13.—Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 90 a 92 reales las 94 libras,

AREVALO 13.—Las entradas han sido de 1.000 fanegas de trigo.

El trigo se vende a 90 reales las 94 libras.

El centeno se paga a 68 reales fanega; cebada a 52 y algarrobas de 62 a 68.

Tendencia firme. Tiempo de lluvias.

BENAVENTE, 13.—Al detall se paga el trigo a 88 reales las 94 libras.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 50 y avena a 32.

Harinas extra a 70 pesetas los 100 kilos, de primera buena 67, segundas de todo pan a 63, tercerillas a 46, comidillas a 33 y salvado de hoja a 30.

Tendencia firme. Tiempo frío.

## BOLETIN RELIGIOSO

Sábado 15.—Santos Leopoldo y Leoncio.

En San Miguel, noveno sábado de la Inmaculada.

En todas las parroquias salve cantada.

## Registro Civil

Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Guillermo Ramón Anselmo, hijo de Ramón y María, Mayor Pral., 186; Diego Calvo Martín, de Cardenal Almaráz, 5; José Herrera Flores, de Wenceslao Canalejas, 50; Pilar López, de José y Lucía, José y Gregorio y Leocricia, Burgos, 21; Gregorio y Leocricia, Burgos, 21; Pérez Andrés, de Gerardo y Saúl, Valentín Calderón, 1.

Matrimonios.—Salustiano Torres de Osorno, de 28 años, con Visitación de Osorno, de 30; Florentín de Palencia, de 23 años, con Mercedes García, de Horrillos, de 20

## Escuelas para adultos

Desde primero del actual se hallan abiertas y continuarán funcionando sin interrupción en todas las Escuelas Nacionales de niños de esta capital.

## PORTERA

Se necesita una. Informes, Emilio Menéndez Pelayo, 20.

## CONTRA EL FBIO

Recomienda la casa de Manuel Polo, artículos higiénicos contra el reuma del «Medical» recomendado por las autoridades médicas. Venta exclusiva en la provincia.

MAYOR PRAL, 91.

## SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» Assicurazioni Generale de Trieste, Licio González E. de Medina, Correo de Comercio, Barrio y Mier, 14.

## Almorranas

de todas clases, sanguíneas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la

## Pomada ZEHCNAS ANTIHEMORROIDAL

es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada.

## ZEHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7

## AVISO

La Empresa de Automóviles Palencia-Saldaña, pone en conocimiento público que desde el día 15 de Noviembre empezarán a regir los siguientes

## Precios

PUEBLOS	Km.	1.ª		2.ª	
		Pta.	Cts.	Pta.	Cts.
Palencia	»	»	»	»	»
La Venta	13	245	235		
Perales	22	420	395		
Villoldo	30	570	540		
Carrión	40	760	720		
Villanueva	45	855	810		
La Serna	48	910	865		
Renedo	55	1045	990		
Gañinas	58	1100	1045		
Lobera	60	1140	1080		
Saldaña	63	1200	1135		

LA EMPRESA

## Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor Pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM



PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

COMO SIEMPRE  
DESAPARECE LA TOS  
ANTES DE TERMINAR  
LA CURA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
usados los CIGARRILLOS, PAPELES  
AZOADOS del mismo AUTOR,  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por  
fuerte que sea

**Encarnación G. Llorente**  
Confección de equipos para novias y toda clase de ropa blanca  
Tiene el honor de ofrecer de nuevo sus servicios, después de haber recogido en el extranjero, las últimas impresiones de la moda de su especialidad.  
14, calle Nueva. 14

**Anuncio**

Habiéndose extraviado un perro de presa, pelo aculebrado, que atiende por «León», se agradecerá a la persona que lo haya recogido, le entregue en el padador de Tomás Medina, Palencia, quien gratificará lo que sea regular.

**Carro de transporte**

Se vende uno, seminuevo. Informarán: en Cevico de la Torre, Eustasio García.

**Practicante**

Se necesita uno de medicina con más de seis años de práctica; dirigirse al médico de Quintanilla de las Torres (Palencia).

**Alfalfa y esparceta**

seca y prensada, se vende.—Maurino Andrés, en Astudillo.

**AMA DE CRÍA**

casada, para criar en su casa, con leche de cinco meses, dirigirse a Balbina Garrido, Estrada, 9

**Herrería y Cerrajería**

Reparación en norias y en toda clase de jergones metálicos, de Mauricio Pastor Hermanos, Empedrada, 11.

**Representante**

con garantías y relaciones para la venta de toda clase de artículos. Admite comisiones y representaciones para Madrid y provincias. A. Galán. Isabel la Católica 11, Madrid.

**Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO**

SANTAN  
TELÉFONO 401

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un viudo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Espadas.

# EGMAR

## UNICA IRROMPIBLE

**¡Agricultores!**

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

# PHILIPS-ARGA

## LA LAMPARA DEL HOGAR

Plus 3,50 de 25 y 32 bujías, clara  
1/2 esmerilada.

Luz blanquísima, como el sol.  
Las lamparas de filamento metálico consumen un 50% más que la ARGA, tienen una luz amarilla y muy poco rendimiento luminoso.  
El pequeño sobrepeso de la ARGA se amortiza en un par de semanas y después ahorra 17. muchas pesetas.

**Herniados (Quebrados)**

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el martes día 18 del presente mes

y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precoran, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el martes día 18 del presente mes.

NOTAS.—En Burgos el día 16 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 17 en el Hotel Imperial. En Avila el día 19 en el hotel Comercio y en Zamora el día 20 en el hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 18. CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandioso cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos e iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Terrent de nombre oficialmente registrado.

**CARBONERÍA DE Domingo García**

GIL DE FUENTES, 9.—PALENCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios

Anticistas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde. Herraj, especial para braseros. Piña y cisco de Salamanca para idem. Briquetas, a precios muy económicos.

Servicio a domicilio

Teléfono, 116

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas  
Al por mayor Adolfo Hielscher, Almacenes de maquinaria y material eléctrico  
MADRID.—Marqués de Cubas, 10